AÑO XVII

EL DIA DE PALENCIA

NÚM. 5252

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Jueves 26 de Abril de 1906 — Teléfono número 8

✝

OCTAVO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Luis Martínez de Azcoitia y Rodríguez

que falleció en Madrid

EL DIA 27 DE ABRIL DE 1898

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hija, hijo político, nietos, hermanos, hermanos politicos, sobrinos y demás familia,

Ruegan à sus amigos se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que en el día 27 del corriente tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de San Lázaro y San Miguel, por el alma de dicho señor, recibirán las gracias y la limosna de diez reales.

✝

EL MUY REVERENDO PADRE

Luis Martin

PREPOSITO GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

falleció en Roma el 18 de Abril de 1906

recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Superior y la Comunidad de esta Residencia de la Compañía de Jesús

Suplican al Clero, Comunidades religiosas y numerosos amigos, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que por su eterno descanso, se celebrará el viernes 27, á las diez y media, en la Iglesia de San Francisco, en lo que recibirán especial favor.

Palencia 26 de Abril de 1906.

ANUNCIOS PREFERENTES

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALENCIA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el artículo 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178 100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquéllos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos, puedaran amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178 100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y *en todas sus Sucursales*, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, *desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde*, cediéndose los títulos al tipo de 98 60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará esta Sucursal, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiéndose á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178 100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante, quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura que podrá ser intervenida por agente de Bolsa, ó corredor de Comercio donde no existan aquéllos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituída por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores de esta Sucursal se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio, podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Palencia 26 de Abril de 1906.—El secretario de la Sucursal, *Vicente Llorente.*

DR. ALVARADO

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Martes, jueves y domingos.

De once á una y de tres á cuatro.

Barrionuevo, 29, 2.º

FUNERARIA-HONTIYUELO

Mayor pral., 184, Palencia

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

Se arrienda para las Ferias de Mayo y Septiembre ó por años; informarán: Hijos de V. Calderón.

CARRUAJES

Se venden dos en buenas condiciones.

El Moderno

Taller de toda clase de carruajes.

San Francisco, 6.—Palencia

LAS DELICIAS

FABRICA DE GASEOSAS

DE JOSÉ GONZALEZ

Próxima la temporada de dar comienzo á la fabricación de bebidas gaseosas, pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que desde esta fecha encontrarán en mi fábrica toda clase de dichas bebidas á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Sifón «Agua de Seltz».	0	15
Gaseosa grande de todas clases, (docena).	2	50
Gaseosa pequeñas de todas clases, (docena).	1	75
Cerveza alemana, marca «la Austriaca», (docena), pequeñas.	3	75

¡ALERTA, CASTELLANOS!

No nos prometimos, no podíamos prometernos cosa buena del viaje del conde de Romanones á Cataluña. Y, efectivamente, nuestro pesimismo no era infundado; los resultados del viaje ministerial amenazan gravemente á la vida de Castilla.

La estancia del ministro de la Gobernación en Barcelona, adonde fué para enterarse sobre el terreno de las aspiraciones políticas y económicas de la región catalana, vuelve á poner sobre el tapete problemas, que parecían enterrados y que afectan esencialmente á la vida de Castilla.

Los catalanes han pedido á Romanones mayor descentralización; y en esto han hecho bien y todos los españoles deseamos lo mismo. Pero entre las bases y programas formulados, como asiento de la reconstitución económica de Cataluña, han incluido una petición, que, si les fuera concedida, tanto ó mas que lo que beneficiaría á la región catalana, perjudicaría á otras comarcas, y por manera muy especial á la castigada tierra castellana.

La concesión á que aludimos, y que nos obliga á dar el grito de alarma son los *depósitos francos y zonas neutrales*.

Cada vez que se ha planteado esta cuestión se han alarmado los agricultores castellanos. Hoy, que el Gobierno parece dispuesto á hacer á Cataluña todo linaje de concesiones, el motivo de alarma es mucho mayor; no ciertamente porque los peticionarios aduzcan otras razones que las anunciadas y rebatidas en ocasiones pasadas, sinó porque el coco del Gobierno es Cataluña y podría conseguir el miedo lo que la justicia habría de negar en absoluto.

Efectivamente, como dice *El Adelanto* de Salamanca, la concesión de zonas neutrales y depósitos francos, donde los cereales extranjeros pudieran transformarse para el consumo del interior, en medio de facilidades injustas, mataría la industria molinera de Castilla y asestaría rudo golpe á nuestra agricultura que ya hoy arrastra vida lánguida y precaria por culpa más que de sus profesionales, de los Gobiernos que no se han preocupado de atender como se merece la principal arteria de la vida nacional.

Si ha de ser vida de relación afectuosa la vida nacional; si á los intereses generales han de subordinarse los particulares y los sacrificios han de pesar por igual sobre todas las regiones que forman la Patria, debe el Gobierno desentenderse de peticiones que al beneficiar la industria catalana matarían la agricultura castellana, ó por lo menos no resolverlas de ligero, teniendo más en cuenta que la justicia que las informa, la oportunidad política y, sobre todo, el miedo, ar-

ma que ha causado las más enconadas heridas que ha sufrido España.

¡Alerta, castellanos! Bien conocido es el sistema de los políticos españoles: lanzan primero la idea para ver cómo es recibida y luego la llevan á la práctica, caiga el que caiga.

Y conforme á ese gastado procedimiento querrá obrar ahora el Gobierno de Moret. La idea está ya lanzada. Si nos callamos, si la escuchamos con indiferencia, si no protestamos contra la exigencia de los catalanes, si no nos levantamos indignados y dispuestos á gritar y á escandalizar y á defender lo más sustancial de nuestros intereses, creedlo, nobles castellanos, el Gobierno accederá á los deseos de Cataluña, establecerá los depósitos francos y zonas neutrales y se habrá asestado el golpe de muerte á la vida de Castilla.

Y eso no debe hacerse, no puede hacerse, no queremos que se haga. Los castellanos, unidos como un solo hombre, se levantarán, saliendo á la defensa de sus intereses, decididos á jugarse el todo por el todo.

Por eso EL DIA DE PALENCIA dá hoy la voz de alarma á todos los castellanos; por eso protestamos contra la idea que el conde de Romanones ha recogido en Barcelona y el Gobierno ha lanzado desde Madrid; por eso queremos poner fuego y entusiasmo en los pechos de todos los hijos de Castilla, para que aprovechen la ocasión que se les ofrece de probar que aman de veras á su patria, que quieren mirar por los terruños que heredaran de sus nobles antepasados, que están dispuestos á que no se merme la hacienda de sus hijos, que saben mirar por su propia vida.

Débiles son nuestras fuerzas, poco valemos; pero aparejados estamos para luchar por los intereses de esta región querida; porque entendemos que así hacemos la causa de la justicia frente á la imposición de unos cuantos capitalistas, que no atienden á otro fin que al aumento de sus propios y particulares intereses.

Sepa el Gobierno que la sufrida Castilla no olvida, si no que tiene muy en cuenta las pretericiones que se le han impuesto por el Poder central. Tenga entendido el señor Moret que no hay paciencia que no se acabe. Mida y calcule sus pasos el Gobierno de S. M., porque la concesión que puede, quizá, pacificar los espíritus de Cataluña, puede levantar mares de indignación en Castilla, y á las voces de Castilla responderán las de otras muchas comarcas, que también se verían perjudicadas, si el Gobierno, obrando de ligero, accediera á las demandas de los catalanes.

Espere el Gobierno á que se reunan las Cortes. Es lo menos que pueden pedirle los castellanos. En las Cortes deben estudiarse las peticiones económimsas de los catalanes y el Parlamento resolverá.

Allí tendrá Castilla voces elocuentes que defenderán con valentía nuestros derechos.

Hablen nuestros periódicos, muévanse todos nuestros hombres públicos, agítense nuestras sociedades y corporaciones de todas clases, entéresele al pueblo del peligro que nos amenaza y aparejémonos todos á defender lo que nadie puede impedir que defendamos: el derecho á la vida.

BENITO VALENCIA

LA DIPUTACIÓN

La sesión de hoy

Dió principio después de las doce y media de la mañana, á pesar de estar anunciada para las once; y esto mismo ocurrió los dias anteriores, extrañándonos cómo se anuncian las sesiones á una hora para celebrarlas dos más tarde.

Preside el señor Jubete, asistiendo los señores Santander, Ordóñez, García de los Ríos, Polanco, Diez Gómez, Doncel, Herrero, Pérez Juárez, García Benito, Redondo y Abad.

Aprobada el acta de la anterior y después de leidos varios dictámenes que quedan sobre la mesa, se entra en el orden del día.

Por unanimidad son aprobados varios dictámenes sobre admisión de huérfanos en el Hospicio.

También es aprobado otro desestimando las pretensiones de un Ayuntamiento sobre concesión de plantaciones para varios caminos, por no haber consignación en el presupuesto.

El señor García de los Ríos hace uso de la palabra para pedir á la Asamblea apruebe la moción presentada ayer por el señor Calderón, para que se dirija al director de la Granja Agrícola con objeto de que se destinen varios terrenos á viveros, á fin de proporcionar plantones á los pueblos que lo soliciten.

Así se acordó por unanimidad.

Pasan á informe de las comisiones correspondientes varios proyectos de carreteras municipales, así como la carta que el presidente de la Diputación de Zamora dirige al de esta provincia, sobre reclamación al Estado de bienes que pertenecieron á dichos organismos.

Leido el dictamen de la comisión correspondiente sobre las reformas que propone en los nombres de varios pueblos de esta provincia por el Instituto Geográfico, para evitar la confusión en pueblos denominados lo mismo, de provincias distintas, se acordó á propuesta del señor Polanco quedase sobre la mesa por 24 horas.

En el dictamen de la comisión de presupuestos sobre la solicitud del pueblo de Piña para que la Diputación provincial nombre un peón caminero que atienda al camino vecinal subvencionado por aquélla de Piña á Támara, el señor Ordóñez propone que se apruebe el dictamen no accediendo á lo solicitado por falta de consignación, pero que se admita una enmienda por la que en el próximo presupuesto de 1907 se incluya la consignación para el pago de un peón caminero en Piña y Támara.

El señor García de los Ríos expone los motivos por qué la comisión de presupuestos no tuvo en cuenta la petición de ese pueblo, y es de parecer, que de admitirse la enmienda se extienda á los demás pueblos que lo soliciten, estando los caminos vecinales subvencionados por la Diputación.

Interviene en el asunto el señor García Benito, apoyando la enmienda del señor Ordóñez, y después de larga discusión es desechada la enmienda del señor Ordóñez por mayoría de votos, aprobándose el dictamen de la comisión de presupuestos.

Y después de aprobarse otros dictámenes se levantó la sesión, á la una y media.

SEISCIENTOS MIL MUERTOS

De sueño.
En diez años.
Y en Uganda.

Así acaba de contarlo el doctor Told, perteneciente á la Escuela de Medicinal Tropical de Liverpool, en una interesante conferencia científica, leida en aquella ciudad, acerca de los peligros de la enfermedad del sueño y de los medios necesarios para evitar su difusión.

El doctor Told ha permanecido muchos años en la Uganda estudiando esta enfermedad y asegura que cerca de 600.000 indígenas han muerto en los últimos diez años, á consecuencia del mal del sueño. Afirma también, que la epidemia tiende á propagarse merced al aumento de vías de comunicación y al mayor desarrollo del comercio.

En el Estado Libre del Congo se han tomado enérgicas medidas contra la enfermedad del sueño, estableciendo numerosos puestos de observación, dirigidos por médicos prácticos y competentes. En cuanto un caso de sueño se presenta en un distrito no atacado aún, el enfermo es trasladado á otro distrito infecto, obligándole á residir en él.

De este modo el Estado del Congo cree podrá librarse del azote.

Un síntoma precursor de la enfermedad es la hinchazón, sin causa aparente, de las glándulas del cuello. Por eso el doctor Told aconseja á todos los que se sirven de obreros de este país se fijen bien en este síntoma para que procedan con cautela y aislen inmediatamente al enfermo.

La epidemia no respeta sexo ni edad entre los indígenas; pero ataca generalmente con más frecuencia á los jóvenes.

El mal empieza á manifestarse con somnolencia pesante que sorprende de improviso al individuo mientras trabaja ó come, sin que nadie pueda resistir aquel ataque de sueño. Los párpados se cierran, como losas que caen sobre un sepulcro, y aquel invencible sopor dura muchas horas. Luego, los ojos lentamente van perdiendo su brillo, las mejillas su color, y poco á poco la naturaleza va quebrantándose; se suceden con frecuencia dolorosas convulsiones nerviosas, hasta que, finalmente, llega la muerte, tardía algunas veces, pero inevitable.

En algunos enfermos el proceso morboso dura como máximum tres años.

POR EL ALMA DEL M. R. P. MARTIN

Como verán nuestros lectores por la esquela de defunción, inserta en la primera plana de este número, la Reverenda Comunidad de PP. Jesuitas de esta Residencia celebrará mañana, en la iglesia de San Francisco, solemnes funerales por el alma del Muy Reverendo P. Luis Martín, Prepósito general de la Compañía de Jesús, recientemente fallecido en Roma.

Comenzará la fúnebre solemnidad á las diez y media de la mañana.

El P. Martín era conocido de muchas personas de esta ciudad, pues siendo Provincial de Castilla la Vieja y residiendo en Valladolid, hizo varios viajes á Palencia, en donde dejó gratísimos recuerdos de su virtud y su ciencia extraordinarias.

El ilustre Jesuita español llenaba el mundo con la fama de su santidad y de su sabiduría, y su elección para el más alto cargo de la ínclita Compañía de Jesús fué recibido por los españoles con notables muestras de satisfacción.

Por eso su muerte ha sido universalmente sentida, y de millones de pechos españoles han subido al cielo fervorosas plegarias, pidiendo al Todo poderoso el descanso eterno para el alma del santo y del sabio.

Teniendo en cuenta lo que acabamos de recordar, no será aventurado asegurar que los funerales de mañana se verán muy concurridos por personas de todas las clases sociales.

Suplicamos á nuestros lectores continúen rogando á Dios por el eterno descanso del alma del ilustre hijo de San Ignacio de Loyola.

"Confieso que, teniendo en cuenta mis 66 años y mi estado achacoso, no confiaba en su específico; pero me fué tan bien, que al mes de empezarlo, el asma y el catarro que tanto me molestaban habían desaparecido y no obstante la baja temperatura de este país, no he tenido necesidad en todo el invierno de quedarme en cama."

Antonio Fernández Tomás.

Este interesante párrafo está extractado de la carta que antecede, escrita en Jaca (Huesca) el 17 de Febrero de 1905. El Sr. Fernández nos dice que estuvo sufriendo durante 4 años de asma, catarro, inapetencia é insomnio y con gran debilidad. Escribió pidiéndonos una botella de nuestra Emulsión, obteniendo con el uso de este medicamento el resultado descrito, y continúa diciendo:

"Tengo apetito, estoy fuerte y duermo bien, pudiendo dedicarme á mis asuntos los cuales hacía tiempo tenía abandonados, por mi mal estado de salud."

La experiencia del Sr. Fernández confirma una vez más que la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa es un magnífico reconstituyente para todas edades, ya sea para la madre ó la doncella, para el joven muchacho en la edad del crecimiento ó el niño en brazos. La única emulsión elaborada bajo el sistema original y perfecto de Scott que hace el aceite agradable al paladar, digerible, tónico y nutritivo.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete. Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

CRÓNICA JUDICIAL

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Saturnino Herrán Muñoz, que á las dos de la tarde del 26 de Diciembre último, y en disputa que sostuvo con Antonio Rodríguez, hizo varios disparos con arma de fuego contra el Antonio, sin llegar á lesionarle.

El fiscal ha pedido para el Saturnino la pena de ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Y el letrado señor Buil alegó en favor de su patrocinado la eximente de legítima defensa, para el caso de que los hechos fueran constitutivos de delito, pues sostuvo en primer término, que el disparo hecho por su patrocinado merecía solo la calificación de falta, por haberle tirado al aire y solo con el fin de atemorizar al Antonio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, ARZOBISPO DE LIMA

Nació este gran sacerdote y preclarísimo Apóstol del Perú en la villa de Mayorga, en el reino de León, y sus padres Luis Alfonso de Mogrovejo y Ana de Robles, procuraron fomentar los santos deseos y pensamientos que la gracia de Dios había infundido en el alma de Toribio desde la más tierna infancia. Después de haber hecho sus estudios en Valladolid y Salamanca, mereció por su vasta erudición y buenas prendas ser nombrado inquisidor de Granada, cuyo espinoso cargo desempeñó con gran prudencia, mansedumbre y caridad. Felipe II, conocida la destreza de Toribio en el manejo de los más delicados negocios, así como su eminente virtud, no dudó echar mano de él á propuesta de su consejo para el Arzobispado de Lima. Nuestro santo, por humildad y desprecio de sí mismo, se consideraba inútil para soportar una carga tan pesada; pero al fin tuvo que ceder y caminar á su destino. Colocado cual antorcha sobre el candelero, comenzó á esparcir los rayos de su celestial doctrina entre aquellas pobres gentes, que la mayor parte yacían en la más completa ignorancia de la religión. Hizo dos visitas á toda la Diócesis, y su mayor complacencia la tenía en enseñar la doctrina cristiana á los indios. Hizo varios reglamentos para la reforma de las costumbres, así de los eclesiásticos como de los seglares, yendo delante con el ejemplo: su caridad y generoso desprendimiento no se pueden ponderar bastantemente. Fué solícito en cuidar del ornato y decoro de la casa de Dios; y habiendo cumplido plenamente los deberes de un Apóstol, el Señor le llevó á su eterno descanso el año de 1606.

En Nicomedia el tránsito de San Antimo, obispo. En Cilicia Santos Castor y Esteban, mártires. En Roma el tránsito de San Anastasio, Papa. En Bolonia San Tertuliano, obispo. En Bresa San Teófilo, obispo. En Constantinopla San Juan abad. En Tarragona San Pedro Armengol. En Italia Santa Zita, virgen.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 4; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 41; ovejas, 0; cerdos, 2.

Cárcel

Existencia anterior, 100 reclusos; altas, 1; bajas, 0; quedan 101.

Audiencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Carrión, contra Conceso Ruiz Saldaña, por lesiones.

Abogado, don Angel María Alvarez Taladriz; procurador, don Sebastián González.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones — Félix Herrán Vélez 7 meses, Beneficencia; Felisa Baldajos Estrada, soltera, 26 años, Mayor Antigua, 83.

Matrimonios. — Ignacio Domínguez Alonso, de Astudillo, de 27 años, con Sofía Amparo Garrido García, de Dueñas, de 29 años.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 12°.
Id. mínima, 6.
Dirección del viento, N. O fuerte.
Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

Esta madrugada pasó con dirección á Madrid, de regreso de Astorga, el ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto.

Por nuestra estación pasó descansando.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia un estado de los juicios de faltas por infracción de la ley de caza, celebrados en el territorio de esta Adiencia durante el primer trimestre del año actual.

Cara sin arrugas y mejillas sin hundimiento se conservan hasta la vejez con el uso diario del LICOR DEL POLO, el más barato é higiénico de los dentífricos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aun de poca edad. Farmacias.

Nos dicen de varios importantes pueblos de la provincia que reina gran entusiasmo entre los agricultores para asistir á la Asamblea de las corporaciones católico obreras que en el mes próximo se celebrará en esta ciudad.

Al conocer esta noticia sentimos especial entusiasmo porque vemos claramente que los agricultores palentinos se interesan por el engrandecimiento del factor principal de la vida de una región como la nuestra y al mismo tiempo se corresponde dignamente al llamamiento que nuestro amadísimo Prelado hace á las tan respetables clases de la Agricultura.

A no desmayar en la empresa.

La dirección general de Prisiones acordó destinar á esta cárcel al recluso en la misma Isidoro Carpintero Rodríguez, condenado á la pena de un año y un día de prisión por el delito de lesiones graves.

Esta mañana habrá contraido matrimonio en Amusco el conocido joven de esta localidad don Valentín Alonso, hijo del conocido fabricante de curtidos don Felipe, con una agraciada señorita de dicha villa.

Felicidades á los nuevos cónyuges.

Por real orden de 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrosa distinción no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todas sus similares.

El manantial de la Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales naturales sulfatado-sódicas litínicas-magnesianas, cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el extranjero.

En el *Boletín Oficial* de hoy aparece un anuncio de la Dirección general de Prisiones, anunciando la subasta para la adquisición de 4 000 mantas de lana con destino á los confinados en las prisiones aflictivas del reino, que se celebrará el día 3 de Mayo próximo.

Ayer tarde, después de entrar en máquina este número, empezó á caer fuerte lluvia que deshizo por completo la romería de San Marcos en el Sotillo.

Por el Juzgado de Instrucción de Palencia se anuncia para el 16 de Mayo próximo la tercera subasta de los bienes embargados al penado Fermín Guerra Pérez, de Becerril de Campos.

Guerra á la anemia

No habrá débiles si usais el antianémico GRAU GUINART, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia, desarreglos menstruales, clorons, etc.

Pídase en todas las farmacias. Depósito central: Párez Martín Velasco y C.ª, Mayor, 18, Madrid.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En PALENCIA los días 5 y 6 de Mayo.
En Santander, los días 7 y 8.
En Valladolid, los días 9 y 10.

para el tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo, aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en PALENCIA los días 5 y 6 de Mayo en el Hotel Continental, en Santander, 7 y 8 en el Hotel Europa y en Valladolid 9 y 10 en el Hotel de Francia.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista.

Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)

Gabinete mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

INFORMACION DE «EL DÍA»

Servicio telegráfico y postal

LA POLÍTICA

Madrid 25, 7 *tarde*

El decreto de disolución

El ministro de la Gobernación se lamentaba hoy de la mala interpretación dada á las palabras que ayer pronunció sobre el decreto de disolución de Cortes, atribuyéndoles un alcance que no tienen. Dice que nada ha resuelto el Gobierno sobre este particular y que su opinión acerca de él, como perfecto ministerial, será la que sustenten sus compañeros de Gabinete, especialmente el señor Moret.

Restablecido

El general Ascárraga se encuentra completamente restablecido de la dolencia que padecía.

A Barcelona

Esta tarde ha salido para Barcelona el director general de Telégrafos señor Laviña, con objeto de estudiar las reformas que en el ramo de su dirección han de introducirse en la región catalana, entre ellas el establecimiento de comunicación entre las estaciones é implantación de estafetas ferroviarias.

Antes conferenció con el presidente del Consejo con objeto de recibir instrucciones.

Recibiendo órdenes

El gobernador de Orense ha visitado al conde de Romanones para recibir órdenes respecto á la política que ha de seguir en la provincia de su mando.

Villanueva y Moret

El exministro señor Villanueva ha visitado al señor Moret para cambiar impresiones sobre su viaje á Africa y las reformas que cree deben implantarse en nuestras posesiones de Marruecos.

Hizo grandes elogios de los gobernadores militares de Melilla y Ceuta, afirmando que todavía prestarían más señalados servicios á su patria, si llegaran á realizarse las reformas que estima indispensables.

Añadió el señor Villanueva que estaba dispuesto á volver en breve á Africa, en cuanto mejore el tiempo, pues tuvo que regresar á la península con motivo de los temporales reinantes en aquellas costas.

A pasear

Dicen amigos íntimos del presidente del Consejo, que después de la boda regia visitará éste varias poblaciones entre ellas Barcelona.

LAS PROVINCIAS

Madrid 25, 7 tarde

De Barcelona

Se ha recibido un telegrama de Barcelona, diciendo que en las costas de Oanet había aparecido un torpedero en bastante buen estado.

El ministro de Marina pidió informes á las autoridades de dicha capital, que le contestaron en sentido afirmativo; visto lo cual, dispuso la salida para aquellas aguas del cañonero *Temerario*, para auxiliar el salvamento del aludido torpedero, que se crée sea una canoa de lós que tomaron parte en las regatas de Tolosa-Mahón y que se perdieron en alta mar.

EL REY EN INGLATERRA

Madrid 25, 9 noche

Aseguran en los centros oficiales que don Alfonso ha decidido prolongar su estancia en la isla de Wight hasta después del domingo próximo.

Según despachos de Cowes, hoy ha hecho mal tiempo en la isla de Wight. Se desencadenó una tempestad violentísima, lloviendo torrencialmente. El mar estaba agitadísimo.

Don Alfonso se levantó temprano y despachó la correspondencia con sus secretarios.

Inmediatamente fué al Castillo y después jugó al *golf* con su futura y el hermano de ésta.

Más tarde los regios novios pasearon en carruaje descubierto, guiando la princesa Victoria.

Después almorzaron en el castillo y luego pasearon en automóvil, acompañados de la princesa Beatriz.

El rey está satisfechísimo. Le encanta la libertad en que le dejan periodistas y curiosos, y alaba la discreción de la prensa y del público ingleses, que respetan sus deseos de ser considerado como un caballero particular.

La boda regia

Continúan con gran actividad los preparativos para la boda regia.

Se vá conociendo la lista de los príncipes extranjeros que han de venir á Madrid. Figura entre ellos el príncipe Constantino, duque de Esparta y heredero del trono de Grecia, casado con la princesa Sofía de Prusia, parientes cercanos de la princesa Victoria.

El príncipe Jorge Federico, príncipe de Gales y heredero de la corona de Inglaterra, con su esposa Victoria Mary, princesa de Feck

El archiduque Francisco Fernando, heredero de la corona de Austria.

Luis Felipe, duque de Braganza, heredero de la corona de Portugal.

El heredero de Bélgica, príncipe Alberto Felipe.

Vendrán además otros príncipes, individuos de las familias reales reinantes.

Por Alemania el príncipe Alberto de Prusia, regente de Brunswick.

Por Italia el duque de Génova

Por Noruega, Dinamarca, Suecia y Japón un príncipe de cada una de esas naciones.

Se sabe que en palacio se celebrarán cuatro banquetes: uno en honor de los príncipes extranjeros, otro en el de los enviados extraordinarios, otro oficial de gran gala y el último dedicado á los diplomáticos acreditados cerca de la Corte española.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 26, 10 mañana

Se ha celebrado ayer Consejo de ministros en el domicilio del ministro de Estado duque de Almodóvar.

La reunión ha sido dedicada al examen y estudio de las obligaciones que contrajo España en la Conferencia internacional de Algeciras sobre los asuntos de Marruecos.

El duque de Almodóvar expuso á sus compañeros los antecedentes, desarrollo y terminación de la Conferencia, deliberando los ministros buen rato sobre el particular.

Después de detenido examen acordaron cumplir aquellos acuerdos que no admiten prórroga y preparar el cumplimiento de los demás.

También se ocuparon los ministros de las reclamaciones presentadas al Arancel, tratando de la necesidad de activar las gestiones comenzadas para realizar el concierto de nuevos tratados de comercio con aquellas naciones cuyos convenios comerciales están próximos á expirar.

De lo último que se ocupó el Consejo fué de aprobar una circular que el ministro de la Gobernación dirigirá á los gobernadores, dándoles las necesarias instrucciones para autorizar la celebración de la Fiesta obrera del 1.º de Mayo.

Los ministros acordaron reunirse el sábado.

SUCESOS

Madrid 26, 10 mañana

Los dramas del amor

Una muchacha esbelta y hermosa, de 25 años de edad, llamada Margarita Vidal Pérez, de oficio modista, se arrojó ayer tarde al patio desde un tercer piso, quedando muerta en el acto y horriblemente mutilada.

El suceso produjo honda impresión entre el vecindario, el cual atribuye el suicidio de la joven modista á contrariedades amorosas.

Trajedia en una boda

En un pueblo de la provincia de Lugo, se celebró una boda con todo aparato concurriendo infinidad de amigos.

Los novios y la familia de ambos salieron á la puerta de su domicilio á repartir entre los pobres varias limosnas, promoviéndose con la aglomeración de mendigos un tumulto espantoso y más tarde una reyerta de la que resultaron un muerto y 23 heridos.

El vecindario está consternado.

En el extranjero

Comunican de Tifflis (capital de la Georgia, Rusia) que ha sido lanzada una bomba de dinamita contra dos príncipes.

Muchos personajes resultaron heridos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 26, 11 mañana

Prelado enfermo

La enfermedad que padece el Rvdmo. Don Manuel de Santander, último obispo que fué de la Habana, se ha agravado tan notablemente, que se teme un pronto y funesto desenlace.

La casa del ilustre Prelado es visitadísima.

¿Otra vez?

Desde San Petersburgo vienen noticias alarmantes acerca de la situación de aquel pais.

Se advierte nuevamente extraordinaria agitación entre los elementos obreros revolucionarios.

El Gobierno ha adoptado excepcionales precauciones.

Fuertes patrullas de policía y gendarmes recorren las calles.

Los cosacos y tropas de á pie y á caballo secundan la acción de la policía.

Con motivo de la celebración de la fiesta obrera del 1.º de Mayo, témense graves desórdenes.

La fiesta obrera

Comunican de Paris que la Confederación nacional obrera realiza activísimos trabajos de propaganda, con el fin de que el día 1.º de Mayo sea planteada la huelga general.

Se proponen alcanzar la concesión de la jornada de nueve horas para todos los oficios.

En vista de los preparativos obreros, el Gobierno se ha preparado también, pues se teme que se desarrollen graves sucesos.

En Paris y sus alrededores se sabe que el 1.º de Mayo holgarán 80.000 obreros. Más de 20 000 tomarán parte en la imponente manifestación que se prepara.

Según se asegura, el centro de la agitación será la Plaza de la República, por estar próxima a la Bolsa del Trabajo y á los barrios populares.

Las autoridades, sabedoras de todo, preparan cuarenta mil hombres de la policía, la guardia republicana, la gendarmería y el ejército.

Se procurará impedir á todo trance que la manifestación llegue al centro de Paris y entre en los barrios aristocráticos.

Por el temor de que el día 1.º de Mayo se desarrollen en Paris graves desórdenes, muchas familias pertenecientes al gran mundo abandonan la población, y otras, que por esta época solían ir á dicha capital, han aplazado el viaje hasta después de los primeros dias del mes próximo.

Madrid 26, 4 tarde

Está bien

El general Luque ha reanudado las recepciones semanales, de generales, jefes y oficiales del Ejército, en el ministerio de la Guerra.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, fué aprobada la circular dictada por el conde de Romanones, dirigiendo instrucciones, á los gobernadores para la fiesta obrera.

De Portugal

El Ayuntamiento de Lisboa obsequió ayer con un espléndido banquete á los médicos que han asistido al Congreso médico celebrado en la capital portuguesa.

Hace miedo

Continúa el Gobierno francés haciendo preparativos en previsión de los desórdenes que se temen el día 1.º de Mayo.

A todas las capitales y principales poblaciones de los departamentos se han enviado instrucciones terminantes.

El próximo Consejo

Se anuncia para el próximo sábado un Consejo de ministros, que se dice será de importancia polítiea.

La boda

Entre personas, que, por su cargo, tienen motivos para estar bien informados, se asegura que la boda del rey con la princesa Victoria se celebrara el dia 1.º del próximo Junio.

El programa de festejos no será ultimado hasta que regrese don Alfonso de la isla de Wight.

Madrid 26, 5 tarde

Ultimas noticias

Ha regresado de Astorga el ministro de Gracia y Justicia.

—Mañana se reunirán los villaverdistas á fin de ultimar detalles para ingresar en el maurismo

—Ha sido denunciado el periódico «La Publicidad» por ataques al gobernador.

—El ministro de Marina irá á Bilbao para asistir á la fiesta del 2 de Mayo.

LA BOLSA

Cotización del 25 de Abril

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	81 90
Idem fin de mes.	82 00
Idem íd. del próximo.	82 35
5 por 100 amortizable.	101 05
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	437 00
Acciones de Tabacos.	000 00
Paris, vista.	15 20
Londres, vista.	28 94

LIBROS Y REVISTAS

Errantes por el mundo

Así se titula un precioso cuento que firma Acebal y que con ilustraciones inspiradísimas de Méndez Bringa publicará *Blanco y Negro* en su número correspondiente al sábado próximo. Asimismo aparecerá en dicho semanario con el título de *Glosa* y con ilustraciones de Varela, un trabajo literario de Hernández Catá; un soneto ilustrado originalmente por Regidor, que firma Gonzalo Cantó, escritos é ilustraciones de Alcántara R Sierra, Francés y otros conocidos literatos y dibujantes. Tres páginas artísticas á todo color de Andrade C. Vázquez y García Rodríguez; una doble página central ilustrada con fotografías de obras del eminente escultor Querol, y una historieta de Tovar, se insertan en el número referido, con una variada é interesantísima información gráfica de actualidad de los sucesos más importantes acaecidos en España y en el Extranjero durante la pasada semana: La muerte de Curie y del P. Martín, general de los jesuitas; La catástrofe de San Francisco de California; La inauguración del «Pensador», una estatua de Rodin; El Rey de España en la isla de Wigth; La feria de Sevilla. Continúase la novela de Farina ilustrada á todo color por Medina Vera.

El abogado de Madrid, don Manuel Aleu y Carrera, ha dado para la venta en todas las librerías una nueva edición de la Ley de Aguas, Canales y pantanos. Dicho libro contiene todo lo legislado hasta el día respecto á esta materia, incluso la ley de 7 de Julio de 1905, concediendo auxilios para el aprovechamiento de aguas públicas y el reglamento dictado para su aplicación con fecha 15 de Marzo de este año inserto en la «Gaceta» del día 11 del mes actual.

Puede pedirse en la imprenta de este periódico.

Nuevo Mundo

Es notabilísimo el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

El rey en la isla de Wight: nueva entrevista con la princesa Victoria.—La catástrofe de California.—El cartel de abono de la presente temporada taurina; retratos de los matadores.—La inauguración del Circo de Parish.—Detalles del viaje regio de Canarias —El puerto de Cádiz.—El rey y la dotación del *Alfonso XII*.—Retratos de Curié, Gapony y el pintor Domínguez —*La Machicha*: baile de la zarzuela *La gatita blanca* (plana musical); y otras muchas notas de actualidad.

JUSTO ES DECIRLO

Surtido en camisas, corbatas, bastones, sombrillas, botonaduras, ropa blanca, género de punto, etc., etc.

No presenta nadie un surtido tan numeroso y de tan buen gusto y de precios tan económicos como la camisería

AL BLANCO Y NEGRO

Mayor principal, 45, Palencia

Abono de sillas

A contar desde el día 1.º de Mayo próximo al 30 de Septiembre venidero, se abre un abono de sillas en los paseos públicos de esta ciudad bajo las condiciones siguientes:

1.ª El precio del abono será de 3 pesetas uno, debiendo advertir, que es personal y que no puede transferirse á otra persona.

2.ª El precio de la ocupación del asiento de cada silla, será de *10 céntimos de peseta*, á cuyo efecto el cobrador entregará un talón numerado á cada uno que lá ocupe, para poder acreditar el derecho a sentarse.

3.ª Los señores abonados tendrán la obligación de enseñar la tarjeta del abono cuando el cobrador se lo solicitare.

4.ª Las tarjetas de abono se facilitarán á los que las deseen en los comercios de los señores Espegel Hermanos y Sr. Atienza, de esta capital terminando el día 25 del referido mesde Mayo el tiempo de abono.

Palencia 23 Abril 1906.—*S. Ortega.*

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„ Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

SALES NATURALES DE AGUAS DE

LA TOJA

Extraidas por evaporación en el vacío.

Para baños generales y locales.

Curan RAQUITISMO, ESCROFULAS, TUMORES BLANCOS, CARIES DE LOS HUESOS, etc., etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno por estar cerrado el establecimiento balneario.

Principales farmacias y droguerías.

En Palencia, droguería de Escudero y C.ª

GRANJA EN VENTA

En la provincia de Palencia, á 4 kilómetros de una estación del ferrocarril del Norte, junto á carretera y río. Tiene 187 hectáreas de monte llano muy poblado y otras 200 en tierras de labor y viñedo; informará don Teódulo Santos, Notario, en Burgos.

Se vende ó arrienda

la casa núm. 16 de la calle de Estrada, de esta ciudad. Tiene buenos y espaciosos locales Su precio es módico, por ser de testamentaría; informará Modesto Crespo; calle Mayor principal, 33, encuadernación.

SE NECESITA

un oficial de carpintería que sepa su obligación en el taller de Erasto Ordóñez, en Revenga.

La Fiesta Nacional

Revista taurina de Barcelona. Veinte céntimos el número.

De venta en la administración de este periódico.

Pidan los Productos VICHY-ETAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT

MARCA DE GARANTIA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

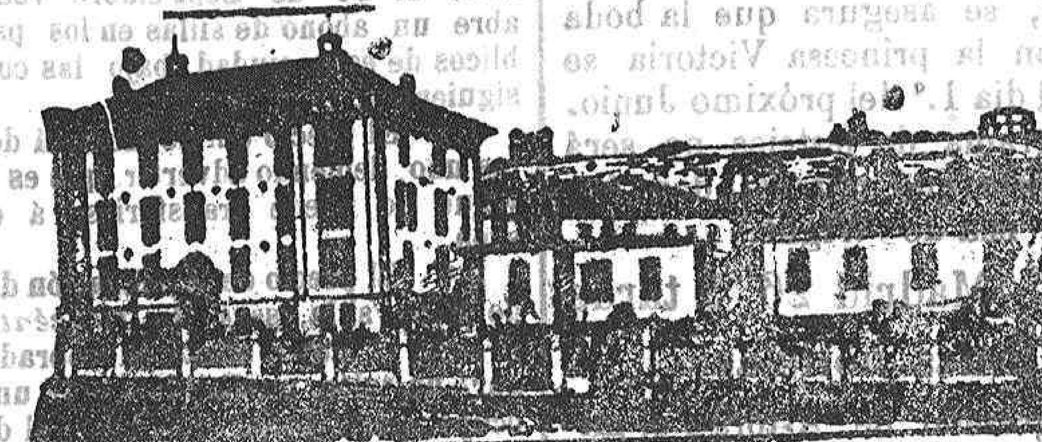

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACIÓN DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc

MARMOL COMPRIMIDO
fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, *con cadena á 9 pesetas uno*; de *acero* sistema ROSKOPF, *con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.*

GRAN CONCURSO MENSUAL
ULTRAMARINOS
Juan Antonio Gullón
Cestilla, 17.=PALENCIA

Agradecida esta casa al favor que le viene dispensando su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma UN CONCURSO, consistente en

Devolver el dinero á todos
los que compren en su establecimiento, Cestilla, 17, en un día determinado del próximo mes de Mayo.

A este efecto y durante dicho mes, será entregada á todos los compradores una factura por la cual la casa JUAN ANTONIO GULLON se compromete á devolver en dinero el importe de la compra si ésta resultase hecha en el día que está designado en un pliego lacrado y depositado en una notaría de esta ciudad, según documento expuesto al público en dicho establecimiento.

El día 1.° de Junio, á las once de su mañana, y ante las personas que quieran asistir al acto, abrirá el notario en el establecimiento de D. JUAN ANTONIO GULLON, el mencionado pliego, publicándose inmediatamente en la prensa el día que resulte designado.

La devolución del importe de las facturas se hará en dinero hasta el 10 de Junio, pasada esta fecha y hasta fin de año se admitirán las referidas facturas en pago de compras.

Las condiciones de este concurso se refieren únicamente

á las ventas hechas al contado

Sucesivamente se anunciarán otros importantes concursos.

Juan Antonio Gullón
Cestilla, 17.=*PALENCIA*

ESPECÍFICOS
DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

ESPECIFICO

Número 4.—Cura la diarrea en niños y adultos.
» 5.—Cura la disentería y cólico bilioso.
» 7.—Cura la tos y la bronquitis.
» 10.—Cura la dispepsia y estreñimiento.
» 15.—Cura el reumatismo.

Precio de un frasco, pesetas 1,75

De venta en Palencia: Droguería de Angel Torres, Mayor principal, 35.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del doctor Humphreys.

Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, (nombre registrado), Népoles, 166, Barcelona.

NO MAS TOS.-REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con cromoformo heroina y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras DEHAUT A PARIS impresas en negro.
Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
Ningún Régimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las más activas.

TEMPORADA DE PRIMAVERA
1906

Las preciosas colecciones de batistas piqués, crudillos de vestidos, cortes de blusa, faldas confeccionadas, trajes de niños, sombreritos, ropa blanca fina, etc., nos hacen recomendar á nuestra escogida clientela, no compren sin ver antes nuestras novedades.

En camisas color y blancas, corbatas, calcetines, género de punto, ligas, tirantes, cinturones, botonaduras, hay un bonito surtido.

Casa especial en la confección de EQUIPOS PARA NOVIO, teniendo un buen surtido en telas especiales para dicho objeto.

Mariano y Ezequiel Castillero
Precio fijo invariable

Todos los artículos están marcados con su precio.

AVISO

En el Portazgo de Villamuriel, se vende legítimo jamón de Avilés á 3 pesetas el kilo, longaniza superior á 3,75 id.; tocino superior sin destazar á 2,15 el kilo. Vinos, bebidas, vermohut torino y cervezas.

NOTA. En dicho establecimiento hace falta un dependiente de buenas referencias.

Nuevo mercado de ganados
lanar, cabrío y vacuno
EN BALTANAS

todos los viernes de los meses de Mayo á Septiembre inclusive.

Mercado de cereales

también en dichos días en lugar de los jueves.

El Ayuntamiento, industria y comercio de esta villa, al establecer este nuevo mercado, han acordado facilitar la concurrencia por los medios siguientes:

1.° Libros de todo impuesto.
2.° Sitio capaz para el descanso de los ganados, pastos, albergues y abrevaderos.
3.° Premios consistentes en 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas, siempre que exceda de 50 lanares, 10 cabrías y 6 vacunas.
4.° Billetes gratis de venida y regreso en los coches que parten de esta población, en los cuales pueden hacer el viaje cómodamente por tener horas señaladas y combinadas para poder estanciar en ésta el tiempo necesario al objeto.

SE VENDEN

150 ovejas de buenas edades, juntas ó por separado; para tratar en Villerías de Campos con Ligorio Barriga ó Eusebio Triguero.

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Saldaña 25 Abril

Precios que rigen:
Trigo á 42 rs. fanega
Centeno a 25.
Cebada á 23.
Avena á 16.
Titos á 40.
Alubias de 62 a 84.
Garbanzos á 124.
Patatas á 2 50 rs. arroba.
Vino a 18 y 24 rs cántaro.
Queso á 40 rs. arroba.
Huevos á 3'50 rs. docena.
Aceite a 67 rs. arroba.
Compras, animadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.
Los campos superiores.

Paredes de Nava 25

Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. fanega
Centeno á 29.
Cebada a 26.
Avena á 15
Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba.
» 2.ª á 15 »
» 3.ª a 14 »
Salvado de 1.ª á 10 rs. fanega.
» 2.ª á 9 »
» 3.ª a 8 »
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, ventoso y frío.
Los campos, satisfactorios.

Osorno 25

Precios que rigen:
Trigo a 44 rs. las 92 libras.
Cebada á 26 fanega.
Avena á 14.
Yeros á 32.
Titos duros a 26.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 14
Compras, regulares.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, nublado y frío.
Los campos, buenos.

Palenzuela 25

Precios corrientes:
Trigo a 44 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada á 25.
Vino tinto á 18 rs cántaro.
Tendencia, floja.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Valladolid 25

En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo de 45'25 á 45'75.
Tendencia, a la baja.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 47'75
Centeno á 29 rs. fanega
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 25

Entraron 180 fanegas de trigo a 45 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Rioseco 25

Han entrado 300 fanegas de trigo á 44 reales las 94 libras.
Tendencia, á la baja.

Villalón 25

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 24.
Avena á 18.
Lentejas á 47.
Muelas a 34.
Queso á 46 rs. arroba.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, frío.
Los campos, satisfactorios.

Pampliega 25

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. fanega.
Idem común a 45.
Centeno a 32.
Cebada a 25
Avena a 17.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª a 17 »
Salvado de 1.ª a 9 reales fanega.
» 2.ª á 8 »
» 3.ª á 7 »
Echaduras a 13.
Patatas a 3 rs. arroba.
Aceite á 60.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, frío
Los campos, buenos.

Corrales 25

Precios corrientes:
Trigo á 43 rs. fanega.
Centeno á 26
Cebada á 26.
Algarrobas á 26
Tendencia, a la baja.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Avila 25

Precios corrientes:
Trigo a 46'50 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada a 27.
Avena a 18.
Algarrobas á 31.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
Patatas á 4 50 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Arévalo 25

Precios corrientes:
Trigo de 45 a 46 rs. las 94 libras.
Centeno á 23 rs. fanega.
Cebada a 24.
Algarrobas á 26.
Garbanzos de 160 a 240.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino á 24 rs. cántaro.
Entraron 400 fanegas de trigo.
Compras, lo presentado.
Tendencia, floja.
Tiempo, frío.
Los campos, satisfactorios.

Barco de Avila 25

Precios corrientes:
Trigo á 47 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 33.
Algarrobas a 33.
Garbanzos a 140.
Alubias á 110.
Salvado de 1.ª á 22 reales arroba.
Patatas á 3 rs. arroba.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío
Los campos, buenos.

Alba de Tormes 25

Precios corrientes:
Trigo común a 44 rs. fanega.
Centeno a 27.
Cebada a 27.
Algarrobas á 26.
Avena a 16.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 80.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 80.
Tendencia, sostenida.

Cantalapiedra 25

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno a 27.
Cebada a 25.
Algarrobas a 25.
Garbanzos superiores a 180.
Idem regulares a 160.
Idem medianos á 130.
Harina de 1.ª á 18 reales orroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 16 »
Salvado de 1.ª á 20 reales fanega.
» 2.ª á 10 »
» 3.ª á 8 »
Tendencia, floja.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA